



**RESOLUCION No. 25 de 1996
(Mayo 14 de 1996)**

Por medio de la cual se autoriza la modificación de un contrato de trabajo para el Cargo de Asistente de Investigaciones y Encargada de la Línea de Investigación Pedagógica de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Autorízase al Jefe del Departamento de Desarrollo Humano para modificar el contrato de trabajo de la Magíster en Desarrollo Educativo Social **CLAUDIA DEL PILAR VELEZ DE LA CALLE** en los siguientes términos: pasa a desempeñar el Cargo de **ASISTENTE DE INVESTIGACIONES Y ENCARGADA DE LA LINEA DE INVESTIGACION PEDAGOGICA** de la Fundación Universitaria Luis Amigó, con una jornada laboral de **TIEMPO COMPLETO** y con una asignación salarial de **\$1.000.000. (UN MILLON DE PESOS)**, a partir del trece (13) de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996).

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Ciudad de Medellín, a los catorce (14) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996).


Fr. Marino Martínez Pérez, T.C.
RECTORIA

EL SECRETARIO GENERAL


José Marduk Sánchez Castañeda
Secretaría General